

La creación de la filial marplatense de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en perspectiva comparada

Paula Zubillaga*

Resumen

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos que actúan en la Argentina se caracterizan por su despliegue en distintos puntos del país, a partir del accionar del conjunto de sus filiales. En la década del ochenta, Madres de Plaza de Mayo -constituida en Asociación en 1979- poseía una veintena de filiales en el país. Estas se establecieron al menos desde 1982 en distintas provincias de la Argentina. A partir de fuentes diversas -testimonios, cartas, folletos, comunicados de prensa, artículos periodísticos e informes policiales- y sobre la base de una extensa bibliografía, analizaremos la creación de la filial marplatense de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en 1984 en perspectiva comparada, a fin de observar las diferencias y similitudes con los procesos locales que originaron la formación de filiales de dicha Asociación en lugares tan diversos como Alto Valle y Neuquén, Tucumán, La Rioja, Rosario y Santa Fe, lo que permitirá delinear algunas tendencias comunes y comprender mejor las estrategias y dinámicas de esta organización.

* Profesora en Historia (UNMDP), Licenciada en Historia (UNMDP), Magíster en Historia y Memoria (UNLP) y doctoranda en Historia (UNLP). Becaria interna doctoral del CONICET con sede de trabajo en IDH/UNGS. Docente de la UNPAZ y de la UNGS. – paulazubillaga@gmail.com

La creación de la filial marplatense de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en perspectiva comparada

Introducción

La magnitud y las características novedosas de la represión desplegada durante la última dictadura argentina (1976-1983) llevaron a la conformación, en distintos puntos del país, de grupos de oposición y denuncia al accionar terrorista del Estado. En algunos casos, esto supuso la creación de organizaciones netamente locales y, en otros, la constitución de filiales de organizaciones defensoras de los derechos humanos nacidas en Buenos Aires. En esta línea, si bien es cierto que el movimiento de derechos humanos en la Argentina ha sido objeto de numerosas investigaciones que ya han merecido algunos balances (Zubillaga, 2016), en general, y como ya lo han señalado otros investigadores (Águila, 2015; Alonso, 2015 y 2018; Kotler, 2014), la mayoría de las producciones suelen centrarse aún en la dinámica del eje Capital Federal-La Plata, e identifican sólo a ocho organizaciones como las integrantes del movimiento.[†] Aunque en los últimos años se han realizado importantes avances, son relativamente escasos aún los estudios que den cuenta del movimiento y sus diversas expresiones en otras regiones o ciudades del país, pese al potencial explicativo que tiene hacer foco en lo local. (Zubillaga, 2019a).

Las investigaciones que vienen reflejando la multiplicidad y diversidad de sujetos y prácticas del movimiento de derechos humanos, tienen como fin complejizar la visión predominante capitalina y considerar de modo más completo las diferentes experiencias históricas. La necesidad de salir del contexto capitalino y explorar otros casos, a fin de aportar las posibles particularidades locales al conjunto de la historia del país, se ve reflejada en investigaciones realizadas -algunas con mayor profundidad que otras- para pensar la historia del movimiento en Mar del Plata (Zubillaga, 2016, 2017, 2019b), La Pampa (Morales, 2010), Jujuy (Castro,

[†] Nos referimos al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuémico por los Derechos Humanos (MEDH), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). En algunos casos se suma al Movimiento Judío por los Derechos Humanos como “alternativa” al MEDH. Asimismo, aquellos estudios posteriores al surgimiento de la agrupación HIJOS a mediados de los ‘90 incorporan dicha agrupación al referirse al movimiento. Cabe destacar que las mismas organizaciones capitalinas hacían referencias durante los últimos años de la dictadura a las “ocho organizaciones” en sus comunicados, solicitadas y correspondencia.

2004), Tucumán (Kotler, 2014 y 2018), Rosario (Ochoa, 1996; Scocco, 2016 y 2018), Córdoba (Oviedo y Solis, 2007; Solis 2011, 2014 y 2016; Puttini, 2020), Santa Fe (Alonso, 2006, 2008 y 2011), Viedma-Carmen de Patagones (Del Carmen y Chironi, 2016), El Bolsón (Mereb, 2018), Neuquén y Alto Valle (Areta, 2002; Azconegui, 2009 y 2011; Mombello, 2003).

Estas investigaciones intentan desarmar y/o complejizar la narrativa académica “clásica” -en tanto típica o característica- (Alonso 2015 y 2018), la cual fue definiendo las agrupaciones que debían considerarse parte del movimiento de derechos humanos e hizo que fuera imposible pensar en otras organizaciones que no fueran las incluidas en el listado de “los ocho organismos”, como parte de dicho movimiento. Esta mirada dejó fuera de la interpretación no sólo a diversas agrupaciones surgidas en distintas localidades del país sino también el análisis de la constitución de filiales de las nacidas en la Capital Federal. Esto se relaciona a su vez con otra característica de la visión clásica forjada desde los años ochenta: la trasposición de lo que ocurrió en Buenos Aires al conjunto del país. Es decir, la historia de una zona específica de la Argentina como representativa del todo. Así, los casos locales, cuando aparecen en esa narrativa, lo hacen como réplica de lo que previamente se presenta como nacional -algo que no ocurre sólo en los estudios sobre el movimiento de derechos humanos-, pero que no es más que la historia de la zona capitalina.

Con el relativamente más reciente énfasis en lo local, se viene abordando el tema a partir de una serie de preguntas que resultan fundamentales: ¿Cómo fue el surgimiento y el desarrollo del movimiento de derechos humanos fuera del ámbito capitalino? ¿En qué ciudades y por qué se conformaron filiales de organizaciones nacidas en la Capital Federal y en cuáles y por qué razón se formaron agrupaciones netamente locales defensoras de los derechos humanos? ¿Cuál es el grado de autonomía que han tenido? ¿Cuáles fueron los modos de organización y acción en las distintas geografías?, entre otras.

Un claro ejemplo de la diversidad de experiencias y periodizaciones del movimiento, y de los aportes de una nueva mirada sobre él, son los estudios sobre la agrupación Madres de Plaza de Mayo. Dicha asociación poseía en los años ochenta una veintena de filiales en distintas provincias y, a partir de investigaciones recientes, vemos que las mismas tuvieron surgimientos y desarrollos específicos en distintas ciudades de la Argentina. En el caso de Mar del Plata, durante la última dictadura se constituyó una organización defensora de los derechos humanos integrada por familiares de detenidos-desaparecidos con distinto vínculo sanguíneo, denominada Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata. Se conformó entre 1976 y 1977 y su accionar se extendió hasta fines de los años ochenta, tras

distintos desprendimientos iniciados a partir del retorno democrático y de la conformación de nuevos espacios de representatividad a nivel local en línea con organizaciones nacidas en Buenos Aires. De esta forma, producto de estas divisiones, un grupo de mujeres conformó una filial de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en Mar del Plata en 1984 (Zubillaga, 2019b). No obstante, para entonces, ya existían filiales en provincias del sur y del norte del país: la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) “Alto Valle y Neuquén” - constituida en 1976- sufrió una fractura que dio origen a la delegación local de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo en 1982 (Azconegui, 2009). En Tucumán, por su parte, la organización Familiares de Detenidos por Razones Políticas, primera organización de derechos humanos de dicha localidad, conformada en 1977, sufrió una primera división en 1981, que dio origen a la agrupación Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán, en línea con la Asociación liderada por Hebe Pastor de Bonafini, que en 1983 constituyó la filial Tucumán de Madres de Plaza de Mayo (Kotler, 2014 y 2018). Otras se constituirían más tarde: En Rosario, la delegación local de Madres de Plaza de Mayo se formó en 1985 a partir de militantes de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, y en 1995, por algunas diferencias con la conducción de la Asociación, la agrupación rosarina adoptó el nombre de Madres de Plaza 25 de Mayo, en referencia a la plaza rosarina (Scocco, 2016). En el caso de Santa Fe, algunas militantes del movimiento de derechos humanos local formaron en 1987 Madres de Plaza de Mayo en la línea de la Asociación liderada por Hebe Pastor de Bonafini hasta el 2001, año en que se desvincularon por diferencias de criterio (Alonso, 2011). Estas investigaciones, leídas en conjunto, muestran que en diversas localidades el proceso de nacimiento de Madres de Plaza de Mayo se originó en el desprendimiento o distanciamiento de otra organización en los años ochenta, en algunos casos durante la última dictadura y en otros en la postdictadura.

A continuación, indagaremos en algunas de las causas de la constitución de la filial marplatense en 1984 en perspectiva comparada, a fin de observar diferencias y similitudes con los procesos que originaron la conformación de otras filiales de dicha Asociación en distintos puntos de nuestro país (Rosario, Santa Fe, Alto Valle y Neuquén, Tucumán, y en menor medida, La Rioja). En esta línea, prestaremos especial atención a la política de expansión territorial de la Asociación durante los años ochenta y a los contextos locales donde se crearon. Consideramos que esto permitirá delinear algunas tendencias comunes -evitando los falsos excepcionalismos- y comprender mejor las estrategias y dinámicas de una organización emblemática sobre la que todavía restan conocer y analizar diversos elementos.

La creación de la filial marplatense de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en perspectiva comparada

Como adelantamos, en este apartado realizaremos un ejercicio de comparación a partir de tener en cuenta las situaciones locales y el momento que atravesaba la Asociación Madres de Plaza de Mayo en los años ochenta. Para comprender el proceso de constitución de filiales de la Asociación, debe tenerse en cuenta que la creación de gran parte de ellas se dio en el marco de un proceso de redefinición y reposicionamiento de la Asociación -abierto tras la asunción a la presidencia del radical Raúl Alfonsín- y de disputa interna por la conducción de dicha Asociación, liderada desde su constitución legal en 1979 por Hebe Pastor de Bonafini.

La Asociación, además de tener la intención de construir representatividad, en el contexto de disputas por la territorialidad con otras organizaciones de derechos humanos que también conformaron filiales durante estos años -como APDH o Familiares-, se encontraba inmersa en debates internos en torno a las estrategias, los discursos y el rol que debía cumplir en el escenario abierto tras la asunción del gobierno elegido en 1983, así como sobre la forma en que debía conducirse y organizarse.³ Estos debates llevaron a la necesidad, por parte de la conducción, de buscar apoyos, representatividad y legitimidad en otras ciudades, entre ellas las que se constituirían en filiales en la posdictadura, como Mar del Plata, Rosario y Santa Fe.

Detengámonos en el contexto interno de la Asociación tras el fin de la dictadura, dado que permite comprender la búsqueda de apoyos, por parte de su conducción, por fuera del grupo de mujeres del eje Buenos Aires-La Plata. Las acciones, discursos y reivindicaciones de la Asociación se habían fijado desde su nacimiento en confrontación con la dictadura y, en el nuevo contexto -que implicaba nuevas definiciones y cambios de estrategia-, generaron grandes debates en su interior. En la posdictadura las Madres debatieron sobre sus representaciones en torno al poder, la justicia, la democracia y, sobre todo, el rol que debían cumplir en la nueva etapa abierta tras la asunción de un gobierno elegido democráticamente, y se manifestaron diferentes enfoques que respondían, en parte, a la composición social e ideológica heterogénea de la Asociación. De esta forma, las contradicciones que emergieron tras estos debates, y otros que mencionaremos a continuación, llevaron a la división de las Madres en 1986, momento a

³ Para ampliar sobre los debates mencionados en este apartado, véanse, entre otros autores, Crenzel (2008), Escher (2009), Gorini (2011), Bravo (2001), Codoni (2015), Kotler (2014) y Zubillaga (2017).

partir del cual la relación con las filiales parece estrecharse.⁴ Un elemento que explica la división son las disidencias relacionadas con la creación y alcances de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y los pedidos de formación de una comisión parlamentaria bicameral para investigar las violaciones a los derechos humanos. Otro punto de debate que explica la separación se vincula con el apoyo o no a la realización del Juicio a las Juntas Militares en 1985.⁵ La continuidad de la realización o no de las Marchas de la Resistencia tras el fin de la dictadura también representó un tema de debate, al igual que el reconocimiento o no de la militancia de sus hijos y la utilización o no del método de “escrache” para denunciar/visibilizar a represores y cómplices.⁶

Quizás más profundos fueron, sin embargo, los debates en torno a la aceptación o no de las indemnizaciones previstas por la ley 23.466 -sancionada en octubre de 1986, pero que se venía discutiendo desde meses antes- y en torno a las exhumaciones de tumbas NN (Zubillaga, 2017). Estos elementos de desacuerdo, sumados a las tensiones por la forma de conducir de la presidenta de la asociación -en la que algunas integrantes veían rasgos de “autoritarismo”, “personalismo”, “intransigencia”, “verticalismo”, “centralismo” y/o “beligerancia”-, son los que explican la división de la Asociación y representan parte del contexto interno de la misma

⁴ Algunos medios dieron cuenta rápidamente de esta división. Véase a modo de ejemplo: “Hubo una fractura”. 06/02/1986. *Clarín*; “Niegan escisión”. 07/02/1986. *Clarín*; “Síntomas de división entre las Madres de la Plaza de Mayo”. 08/02/1986. *El País*.

⁵ Un grupo importante de las Madres consideró que las penas y absoluciones se habían debido a razones políticas. De esta forma, pensaban que con la sentencia los jueces habían servido al propósito del gobierno de hacer las paces con las Fuerzas Armadas. Véase al respecto, Malamud Goti (2000). Las Madres de Plaza de Mayo afirmaron que el gobierno de Alfonsín hizo todo lo posible para limitar la persecución penal a un número insignificante de responsables y consideraron, por el contrario, que debió juzgarse y condenarse a un amplio sector de la ciudadanía que fue cómplice y participe: sacerdotes, abogados, médicos, jueces y empresarios.

⁶ En los ‘80 las Madres realizaron algunas acciones de denuncia pública como acto de sanción ética y política, que algunos autores, como Gorini, toman como antecedentes de la generalización de dichas acciones en los 90, fundamentalmente por parte de la agrupación HIJOS. Sin embargo, no todas las Madres estaban de acuerdo con el método de “escrache” como práctica política de enfrentamiento cara a cara, lo cual fue motivo de debate en el interior de la Asociación. Por entonces, las Madres sostenían públicamente que, frente a la inacción y lentitud de la justicia, había que identificar a los represores para efectuar una condena moral. Así, con motivo de la Marcha de la Resistencia de 1985, la presidenta de la Asociación sostuvo: “(...) queremos que el pueblo condene a las fuerzas armadas, que las repudie, que no las quiera ocupando ningún lugar, y si no conseguimos justicia, pintaremos sus casas, los perseguiremos, nos pondremos en la esquina de sus casas y vigilaremos a sus hijos”. (Madres de Plaza de Mayo, 2007, p. 38).

en el que se crean varias filiales.⁷ El propio grupo disidente decidió elaborar un texto en el que explicaba las razones por las cuales se retiraba: además de marcar una postura distinta en torno a los homenajes a los detenidos-desaparecidos, las exhumaciones de cadáveres y la ley 23.466, sostenían:

“Cuando asume el actual gobierno, elegido por el pueblo, las diferencias entre las madres que hoy formamos Línea Fundadora y las que lidera Hebe de Bonafini se profundizan. Nosotras sostenemos que no existe democracia interna, que hay desborde en el discurso, marcado tinte político partidista en el periódico y en el mismo discurso -que está invariablemente a cargo de la misma persona-, no se cumple con lo resuelto en las sesiones de la comisión directiva, no se acepta el cumplir con lo establecido en los reglamentos -por ejemplo, llamar a asamblea anual donde se consideren memoria y balance; se desvirtúa el proyecto de que las filiales del interior envíen una o dos representantes, una vez al mes, a reuniones de Comisión Directiva con voz y voto en las deliberaciones.” (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 1986)

De esta forma, en el marco de los debates internos y de las polémicas coyunturales con otros sectores del movimiento de derechos humanos, se desarrollaron dos identidades político-ideológicas que desembocaron en la división de una agrupación que para 1986 contaba con 23 filiales en todo el país. La constitución de filiales en Mar del Plata, La Rioja, Tucumán y Rosario entre 1983 y 1985 se dio, así, en el contexto del inicio y profundización de la crisis en el interior

⁷ Hebe Pastor de Bonafini se desempeña como presidenta de Madres de Plaza de Mayo desde su conformación legal como Asociación Civil en 1979. La votación de las autoridades de la Comisión Directiva al momento de constituirse en Asociación Civil arrojó como resultado su elección como presidenta por más del 70% de los sufragios. Esto puede ser indicativo del nivel de representatividad que tenía en el interior del grupo en ese momento. Los porcentajes los calculamos a partir de los datos que figuran en el Acta Fundacional de la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo. Sobre la inexistencia de democracia interna y desacuerdos con las formas de conducir de la misma, véase “Hubo una fractura en las Madres de Plaza de Mayo” 06/02/1986. *Clarín*; “Niegan escisión. Criticó Bonafini al grupo disidente”. 07/02/1986. *Clarín*; “Síntomas de división entre las Madres de la Plaza de Mayo” 08/02/1986. *El País*; “Críticas de una madre de dos desaparecidos a Hebe de Bonafini”. 07/12/1985. *La Nación*; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (1986); Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (2014). Para las diferencias en Santa Fe con la línea de Hebe Pastor por lo que definen como “autoritarismo”, véase el trabajo de Alonso en Kotler (2014, p. 26).

de la Asociación que llevó a su división, la cual, como hemos visto, se explica por distintas divergencias relacionadas, por un lado, con la postura que debían asumir frente al alfonsinismo -fundamentalmente, si apoyar sus avances en materia de verdad y justicia o mantener una línea combativa e intransigente- y, por el otro, con la forma en que debía organizarse y conducirse la Asociación -en especial, si ceñir la conducción a la Capital Federal y La Plata y funcionar como una federación en la que cada filial actuara independientemente de las otras o mantener la estructura como estaba, para que la fuerza política que se había logrado construir en todo el país no se viera debilitada-.

Un ejemplo de la importancia que la conducción comienza a darle a las filiales durante la posdictadura, y especialmente tras su división en 1986, son los viajes al exterior que la Asociación realizó durante los años ochenta para difundir su lucha y conseguir apoyo internacional. Entre 1978 y 1986, la mayoría de las integrantes de la agrupación que participaron en los viajes luego formaron Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. A partir de ese año comienzan a viajar, acompañadas por alguna mujer de la Comisión Directiva, representantes de las filiales de Mendoza, Concordia, Gualeguaychú, Neuquén y Mar del Plata, y en menor medida de Tucumán y Rosario.⁸

Claramente, no sólo Madres de Plaza de Mayo modificó en la posdictadura sus alineamientos y estrategias. El resto de las organizaciones de derechos humanos no estuvieron exentas de debates, rupturas y conflictos. Ciertos organismos cambiaron sus estrategias, otros perdieron algo de protagonismo en el espacio público y algunos, como las Madres lideradas por Pastor de Bonafini, decidieron mantener una confrontación directa y de denuncia permanente. Es evidente que la llegada de un gobierno nacional elegido democráticamente marcó una nueva situación y debates en el movimiento -con quién, cómo y qué reclamar- que explican en parte los reacomodamientos en su interior y la búsqueda de nuevos puntos de apoyo.

Ahora bien, el contexto interno de la Asociación, de debates, quiebres y nuevas estrategias, no explica por sí solo la constitución de filiales, proceso que respondió también a los contextos locales. Las últimas investigaciones muestran que la Asociación Madres de Plaza de Mayo tuvo recorridos dispares fuera del eje Buenos Aires-La Plata. En distintas localidades del país el proceso de nacimiento se dio a partir del desprendimiento o distanciamiento de otra organización en los años '80, en algunos casos durante la dictadura -como en Tucumán y Alto Valle y Neuquén- y en otros, posterior a ella -como en Mar del Plata, Rosario y Santa Fe-.

⁸ Sistematización realizada a partir de información presente en Zarranz (2018).

En el caso de Neuquén, donde la constitución de la filial se dio tempranamente, las causas no estuvieron relacionadas con los debates y desafíos que representó el nuevo contexto democrático, como en cierta medida ocurrió en Mar del Plata y en Rosario, sencillamente porque la delegación se conformó durante la dictadura, en el año 1982. Asimismo, el recorrido allí fue distinto, en parte por el apoyo brindado al movimiento de derechos humanos por parte de la Iglesia Católica neuquina, la cual proporcionó una importante red de relaciones, contención, ayuda económica, legitimidad y canales de expresión para su discurso. Recordemos que en Neuquén se constituyó a mediados de 1976 una filial de la APDH por iniciativa de Jaime de Nevares -miembro fundador de la APDH en Buenos Aires- y luego, una comisión de familiares, entre quienes predominaban las madres de detenidos-desaparecidos. Estas últimas, sin embargo, no tenían una voz que las diferenciara del resto de los miembros de la APDH o de los familiares, junto a quienes llevaban adelante las denuncias. Tras la derrota de Malvinas, en un contexto de resurgimiento de antiguas lealtades políticas, las diferencias en el interior del grupo se hicieron evidentes, y las madres de Alto Valle y Neuquén estrecharon sus vínculos con la Asociación Madres de Plaza de Mayo, cuyo estilo de acción era más cercano al que buscaban desarrollar (Azconegui, 2009, 2011 y 2021). En Tucumán, por su parte, la conformación de la filial tras el desprendimiento de la organización Familiares se vincula con los cuestionamientos que algunos miembros comenzaron a hacer respecto a la “inmovilidad” del organismo, la ineficacia de su accionar y la necesidad de “salir a la calle”, de ocupar el espacio público, debate que no parece haber estado presente en Mar del Plata, puesto que en la ciudad balnearia el espacio público fue ocupado tempranamente, aunque es cierto que estas dos filiales comparten en su historia la incorporación de mujeres que no eran madres del detenido-desaparecido por el que reclamaban justicia (Kotler, 2018; Zubillaga, 2019b).

Así, al igual que en las localidades ya mencionadas, la filial de Mar del Plata surgió como un desprendimiento de otra organización. En este caso, a diferencia de Neuquén y Tucumán, se formó en la posdictadura, tras la división de Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata, la primera organización de la ciudad surgida durante la última dictadura, a raíz del accionar represivo desplegado por las Fuerzas Armadas, la policía y la Concentración Nacional Universitaria (CNU).⁹ A causa de los debates que se venían

⁹ La CNU fue una organización antimarxista asociada a la derecha peronista, surgida a fines de los '60 e instalada en Mar del Plata a principios de los '70. Controlaba en esta ciudad diversos sectores de la universidad, el Poder Judicial y algunos sindicatos. Varios de sus miembros formaron parte de las "patotas" encargadas de secuestrar personas antes y durante la última dictadura. Véase Mora (2005) y Andreotti Romanin (2013), entre otros.

desarrollando, y los que surgieron en el contexto de los gobiernos radicales elegidos democráticamente en la ciudad, la provincia y la nación, y a partir de la diversificación de los objetivos de quienes componían esa primera organización, algunos de sus integrantes se fueron vinculando con distintas agrupaciones existentes del movimiento de derechos humanos y conformaron filiales de ellas. Así, un grupo de mujeres marplatenses se alineó con lo planteado por las Madres de Plaza de Mayo y formó una filial local de dicha Asociación en 1984. Esto se dio en el contexto de una serie de debates suscitados en el interior del grupo en torno a las medidas del gobierno de Raúl Alfonsín -sobre todo la constitución de la CONADEP, el Juicio a las Juntas y la ley 23.466 de reparación económica para cónyuges e hijos de detenidos-desaparecidos-, los provocados a raíz de las consignas que debían seguir manteniéndose en la posdictadura -en especial “Aparición con vida”- y por la realización o no de exhumaciones de tumbas NN (Zubillaga, 2017 y 2019b).

En Rosario, la idea de conformar una filial en la posdictadura, un año después de su fundación en Mar del Plata, surgió de algunas madres que ya asistían a las marchas en la Capital Federal y de algunas integrantes de una nueva comisión directiva de Familiares, que las acompañaron en la iniciativa de diferenciarse de posturas más moderadas de otros organismos y que conformaron su Grupo de Apoyo (Scocco, 2016 y 2018). Al igual que en Mar del Plata, parece haber sido fundamental para su constitución, en 1985, la decisión de mantener la consigna “Aparición con vida” y de no apoyar el accionar de la CONADEP. Por su parte, en la ciudad de Santa Fe, su emergencia estuvo en parte relacionada con la disolución de la APDH y con la debilidad creciente de Familiares en la posdictadura, lo que habría llevado en 1987 a afianzar el vínculo que se tenía con la línea liderada por Hebe Pastor. Su constitución tardía respecto de las demás filiales quizás pueda explicarse en parte por la escasa cantidad de participantes, lo que hacía aconsejable no formar agrupaciones que no pudieran reunir un mínimo de militantes para sostener las acciones colectivas. Esa razón puede haber dejado de ser válida en el contexto de crisis de sentido y de organización del movimiento santafecino a mediados de los años ochenta (Alonso, 2011).

De esta forma, vemos que la opción por la acción directa, propia de la Asociación, es una de las causas en distintas localidades, aunque no estuvo en discusión en Mar del Plata, lo que permite afirmar nuevamente que las razones por las cuales distintos grupos de mujeres decidieron constituir una filial de la Asociación varió según los contextos. En otras ciudades que aún no han sido estudiadas sistemáticamente, como La Rioja, las integrantes de la filial han sostenido que se conformaron a partir de la relación previa con la Asociación -indispensable en

todos los casos analizados-. Luego de verse unidas por “el dolor y las injusticias”, formalizaron la constitución de la filial en diciembre de 1983 a partir de las “sugerencias” de las Madres de Buenos Aires, por la “necesidad” de trabajar juntas y gracias al apoyo de otros familiares de detenidos-desaparecidos y exdetenidos. Asimismo, destacan la importancia de la consigna “Aparición con vida”, la cual, como mencionamos, aparece como decisiva en la opción por la constitución de la filial en Rosario y en Mar del Plata.¹⁰ En este caso cabe recordar la fuerte presencia en la zona del obispo Enrique Angelelli -designado por Pablo VI en 1968- hasta su asesinato. Luego del golpe de estado, Angelelli denunció las violaciones a los derechos humanos e hizo conocer al episcopado la persecución de que era objeto la iglesia en La Rioja. En el caso de Mar del Plata, el obispo Eduardo Pironio -designado en 1972- abandonó la feligresía en 1976 por las constantes amenazas de muerte que recibía y luego fue enviado a Roma por Pablo VI. Pironio fue reemplazado por Rómulo García y, a diferencia de cierto compromiso que se le atribuye a su antecesor, los familiares de detenidos-desaparecidos de la ciudad recuerdan su gestión como no favorable a la problemática que estaban viviendo, estableciéndose una relación compleja con la iglesia católica, dependiendo en gran parte de la actitud asumida por los distintos párrocos de la ciudad (Zubillaga, 2019b).

Consideramos, así, que la conformación de filiales obedece a dinámicas tanto nacionales como locales. Si bien puede hablarse de una política de expansión durante la dictadura y en la posdictadura de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires hacia otras ciudades del país, no es menos cierto que se formaron a raíz también de las disputas, las alianzas y las estructuras de oportunidades políticas locales. De esta forma, mientras en varias localidades el proceso de nacimiento de la filial se originó a partir del desprendimiento o distanciamiento de otra organización, en ciudades donde el movimiento era activo, como Córdoba, no se organizó una delegación de la Asociación.¹¹

Debe señalarse que la Asociación Madres de Plaza de Mayo estableció tempranamente, durante la dictadura, que las filiales podían ser regionales o locales y que debían contar con un grupo

¹⁰ Para declaraciones de las integrantes de la filial riojana véase, entre otras, “Se cumplen 34 años de la Filial La Rioja de Madres”. 03/01/2018. *El Independiente*; “A 35 años de lucha, Madres de Plaza de Mayo La Rioja realizan una marcha”. 19/12/2018. *El Independiente*.

¹¹ En Córdoba funcionaron filiales de APDH, LADH, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. También tuvieron actuación el SERPAJ, el MEDH y, en la posdictadura, una agrupación de expresos políticos. Para el movimiento de derechos humanos en Córdoba, véanse los trabajos de Solís (2011, 2014 y 2016). Para la agrupación HIJOS en particular véase Puttini, M. P. (2020)

de al menos cinco personas, enviar una solicitud a la Comisión Directiva, fijar un domicilio legal y adherir formalmente a la Declaración de Principios y al Estatuto de la Asociación. Constituirse en filial, ya sea durante la dictadura o después de ella, implicaba defender el apartidismo, adherir a la consigna “Aparición con vida”, socializar la maternidad y adherir a los Principios de la mencionada Declaración, que incluía, entre otros, manifestarse “contra la violencia y contra cualquier tipo de terrorismo”, respetar los derechos fundamentales de las personas y rechazar la injusticia, la opresión, la tortura y los asesinatos. En cuanto a las directivas políticas, cabe destacar que en el Estatuto de la Asociación se dejaba establecido que, si bien las filiales podían mantener contactos y realizar actividades con otras instituciones, las declaraciones públicas debían ser consultadas y aprobadas previamente por la Comisión Directiva Nacional de dicha Asociación, lo cual revela cierta necesidad de mantener un discurso centralizado. Es decir, existía cierta autonomía para las filiales, siempre y cuando se resguardaran las pautas y principios contenidos en los distintos documentos organizativos de la Asociación.¹² Asimismo, debe destacarse que constituir una filial no implicaba financiamiento económico, como en cambio sí brindaron otras organizaciones a sus delegaciones.¹³

Es importante señalar que, una vez constituidas, las integrantes de las filiales participaban de los diversos encuentros en las distintas localidades donde existían filiales de la Asociación, en tanto eran ámbitos de intercambio de propuestas y de debates de ideas y planes a seguir. En esta línea, los primeros “Encuentros Nacionales” de Madres de Plaza de Mayo se realizaron en 1981 en La Plata, en 1984 en Santa Fe y Tucumán, y en 1985 en Mar del Plata, La Plata y La Rioja. En el contexto de las disputas por la conducción de la Asociación, siguieron realizándose y en 1986 las sedes fueron Neuquén, Buenos Aires, Concordia y Rosario, en 1987 nuevamente Tucumán y en 1989 se realizó una vez más en Neuquén (Madres de Plaza de Mayo, 2017). Estos encuentros representaban espacios importantes para la organización interna, porque

¹² Nos referimos a: Asociación Madres de Plaza de Mayo. Acta Constitutiva. 1979; Asociación Madres de Plaza de Mayo. Declaración de Principios. 1979; Asociación Madres de Plaza de Mayo. Estatuto. 1979; Asociación Madres de Plaza de Mayo. Ideas para un reglamento de filiales. s/f.

¹³ Abuelas de Plaza de Mayo sí ha derivado fondos a sus filiales desde su autonomización de Madres de Plaza de Mayo. De esta forma, hacia 1985 la sede central destinaba 100 dólares mensuales a cada una de sus filiales, las cuales debían realizar un informe financiero mensual. Véase Abuelas de Plaza de Mayo. Carta a filiales. 10/10/1985. En cuanto al patrimonio de sus delegaciones, la APDH estableció en 1984: “Se formará con los aportes voluntarios de los adherentes y servirá para solventar su actividad, sin perjuicio de contribuir en caso necesario al funcionamiento de la APDH nacional”. APDH. Proyecto de ampliación y modificación orgánica del estatuto de la APDH. 26/07/1984, p. 3.

permitían unificar criterios y coordinar acciones, y eran muy valorados por las afiliadas. En los Encuentros, además de decidir la siguiente ciudad de reunión -en un intento de federalizarlos-, tomaban conocimiento de la situación política y económica en las distintas provincias, cada filial presentaba al resto una narración y evaluación de las actividades desarrolladas, y se finalizaba con un documento con posturas en común a difundir.

Siguiendo lo expuesto hasta aquí, se puede pensar que, por un lado, la constitución de estas filiales obedeció a los propios contextos locales y que, por otro lado, existió una estrategia de ampliación de la base territorial por parte de la Asociación para configurar un reclamo político-social que se ubicara no sólo en la capital del país, sino también en distintos puntos del territorio nacional, que explica en parte las causas de la formación de filiales. Antes de constituirse como una asociación civil sin fines de lucro en 1979, en un escrito destinado a madres de detenidos-desaparecidos sostenían que “Cuando haya respaldo, empezaremos la campaña en el país” (Madres de Plaza de Mayo, s/f). Esto se evidencia con más fuerza desde 1980, año en que la Asociación, ya conformada como tal, comienza a incluir, en distintos documentos, el objetivo inmediato de establecer vinculaciones con el Gran Buenos Aires y el interior, a partir de la creación de filiales, la coordinación de tareas, la realización de Encuentros en el “interior del país” como los realizados en Buenos Aires y la impresión de su estatuto y de material informativo para distribuir en los viajes a otras localidades (Madres de Plaza de Mayo, 1980). A partir del análisis de documentos de la Asociación, observamos que en la posdictadura este objetivo sigue presente, como lo demuestra el texto con las conclusiones del Encuentro Nacional desarrollado en 1984 en Tucumán, en el que se señala que uno de los objetivos es “la formación de filiales independientes en cada localidad. Resaltando que las nuevas filiales recuperaron Madres que se habían alejado” (Madres de Plaza de Mayo, 1984).

Consideramos que es posible sostener que la creación de delegaciones que defendiesen su postura y reclamos en distintos puntos del país era un objetivo claro de la Asociación, y que eran conscientes de que el regreso a un contexto de democracia representativa no había cumplido con las expectativas de varias mujeres que en un principio habían salido en busca del familiar desaparecido (en su mayoría, el/la hijo/a) y que luego habían abandonado la búsqueda o la agrupación de la que habían formado parte, fundamentalmente por la desilusión y frustración provocadas por el hecho de que no apareciera con vida el familiar tras la asunción del gobierno de Raúl Alfonsín.

Por otro lado, y no siendo excluyente, en distintas ciudades, como Mar del Plata o Rosario, se habían conformado grupos compuestos por familiares de detenidos-desaparecidos. En los

reposicionamientos abiertos tras la asunción del gobierno elegido democráticamente, sectores de ellos optaron por alinearse con una asociación que en los últimos años venía obteniendo reconocimiento internacional,¹⁴ y que era considerada por la prensa gráfica nacional como un grupo opositor importante a la dictadura. A su vez, la Asociación recibía el apoyo de distintos sectores juveniles y reconocimiento en el interior del movimiento de derechos humanos. Consideramos que advertir esta situación puede haber permitido que mujeres de distintas localidades viesan a la Asociación como una agrupación fuerte, representativa, y que esto haya tornado favorable la inclinación a la conformación de una filial en sus ciudades, puesto que su creación podía lograr que sus demandas fueran más visibles y legítimas.

Es probable que la ubicación de la Asociación en un polo crítico frente al gobierno de Alfonsín también haya propiciado la extensión de filiales a partir de 1984. A su vez, es posible que la opción de formar una delegación se viera favorecida por el uso del pañuelo blanco -símbolo que se había extendido durante la dictadura entre las mujeres del movimiento de derechos humanos, aunque no formaran parte de Madres de Plaza de Mayo, como ocurrió en Alto Valle y Mar del Plata-; por la fuerte imagen de su presidenta, Hebe Pastor de Bonafini, quien viajó a distintas ciudades de la Argentina durante los años ochenta para establecer vínculos con distintos grupos de familiares movilizadas; y por la constante organización o participación de la Asociación en acciones registradas por la prensa, en contraste con lo que algunos familiares de detenidos-desaparecidos de algunas localidades consideraban como el “inmovilismo” de otras organizaciones.

Debe señalarse que la Asociación Madres de Plaza de Mayo venía teniendo contactos desde la dictadura con familiares de detenidos-desaparecidos que habían salido a denunciar y reclamar el esclarecimiento de los crímenes en distintas ciudades, como Tucumán, Mar del Plata, Rosario y La Rioja. Así, incluso antes de que se constituyeran formalmente en filiales, la Asociación difundía acciones colectivas desarrolladas por los grupos de familiares de las distintas localidades en su boletín informativo mensual, en algunos casos reproduciendo o tomando como fuente noticias publicadas en diarios locales -como *El Independiente* de La

¹⁴ Recordemos que fueron seleccionadas para el premio Nobel de la Paz y, aunque no lo recibieron, puede pensarse que la sola candidatura ya les otorgaba cierta legitimidad y presencia internacional. Asimismo, tuvieron una audiencia con el papa Juan Pablo II en julio de 1980 y en marzo de 1983, y realizaron diversos viajes por el mundo -Italia, España, Holanda, Bélgica, Noruega, Suiza, Francia, Dinamarca, Suecia, Alemania, Estados Unidos de América, etc.-, en los cuales se reunieron con diversas figuras del ámbito político. Para un detalle de los viajes, véase Zarranz (2018).

Rioja, *El Atlántico* de Mar del Plata o *La Calle* de Concepción del Uruguay- o de tirada nacional. Pero la relación no se limitaba a la difusión de sus acciones, puesto que distintas integrantes de la Asociación, pero en especial su presidenta, participaban en numerosas acciones organizadas en ciudades fuera de la Capital Federal donde existían filiales de otras agrupaciones u organizaciones locales, como marchas, misas y otras acciones colectivas.¹⁵ A su vez, algunas mujeres venían participando desde 1981 de los Encuentros Nacionales realizados por las Madres en distintas localidades y en las Marchas de la Resistencia iniciadas ese mismo año, sin haberse constituido aún una filial en su lugar de procedencia, como en el caso de mujeres marplatenses y santafecinas (Madres de Plaza de Mayo, 2017).

En el año 1983 parecen acrecentarse las reuniones de la Comisión Directiva de la Asociación con madres de detenidos-desaparecidos de distintas localidades.¹⁶ Mientras que, a fines de 1984, la Asociación Madres de Plaza de Mayo ya contaba con 21 filiales en distintos puntos del país, cantidad que iría aumentando en los siguientes años. Sin embargo, la organización de filiales ya no es presentada en los escritos como en el año anterior, es decir, como una necesidad o requerimiento de las ciudades “del interior”, sino como algo logrado por el trabajo de difusión de la propia Asociación, como una respuesta que premiaba:

“(…) nuestro incansable traslado a todos los puntos del país para tomar contacto con los familiares afectados, llevando planteos y planes de trabajo para realizar en conjunto (...) Seguiremos llevando nuestra sed de justicia y castigo a todos los puntos del país (...) La voz de Hebe que nos representa totalmente ha sido oída con apoyo masivo del pueblo en cada lugar que se visitó” (Madres de Plaza de Mayo, septiembre de 1984, p. 18).

El análisis de los documentos de la época producidos por la Asociación en los cuales se hace referencia al “interior” nos permite pensar que formaba parte de su estrategia absorber las

¹⁵ Véase Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 2, N°4, N° 5, N° 10, N° 12, y N° 19-20. 1983-1984; y Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Oficial de Madres de Plaza de Mayo*. Año III, N° 9 y N° 10. 1982

¹⁶ A modo de ejemplo, puede citarse la reunión mantenida en la Casa de las Madres en Buenos Aires entre dicha Comisión Directiva y mujeres provenientes de Mar del Plata, Tucumán, Jujuy, San Juan y Chaco. Según informó la Asociación, en dicha reunión las madres “del interior” manifestaron la necesidad de que representantes de la Comisión Directiva se hiciesen presentes en las distintas localidades con mayor frecuencia. Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 5. Mayo de 1983. pp. 8-9.

experiencias previas de organización en las distintas localidades. Es decir, se puede pensar que existió el objetivo de construir representatividad en distintos puntos del país y que este se podía lograr, o bien a través de la conformación de un grupo nuevo de personas que se animaran a participar en el nuevo contexto o bien atrayendo a personas con una experiencia local propia de organización, como los casos analizados aquí. Esto se debe a que, en algunas localidades, algunas mujeres hicieron la denuncia por la desaparición del familiar frente a algún organismo de derechos humanos o posteriormente frente a la CONADEP, pero no participaron en acciones colectivas y, en otros casos, se acercaron a las agrupaciones para participar de alguna acción concreta, como más tarde ocurrió con las conmemoraciones del golpe de Estado, que se convirtió para algunas mujeres en el único día de movilización. Así, la Asociación pretendía recuperar o atraer a estas mujeres, en el nuevo contexto, para ampliar su influencia y representatividad, a partir de la creación de filiales que respondieran a su línea.

Si tenemos en cuenta que hacia 1986-1987 la Asociación ya contaba con veinticuatro filiales en todo el territorio nacional, es evidente entonces que en los años ochenta diversos núcleos de familiares de detenidos-desaparecidos encontraron en las Madres de Plaza de Mayo un referente en la lucha contra la dictadura y por los derechos humanos, en especial el derecho a la vida -asociado fundamentalmente a la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos- y, por ende, estrecharon sus vínculos con ellas. Algunos investigadores han sostenido que “desde la Plaza de Mayo surgieron muchas otras plazas que juntaron a muchas otras madres de desaparecidos, dispersas en el interior del país” (D’Antonio, 2007, p. 295). En algunas localidades, como es el caso de Mar del Plata, esa “otra plaza”, ese espacio público donde visibilizar la problemática, ya estaba siendo ocupado por una agrupación local, por lo que puede decirse que en algunas ciudades el espacio público, la calle, primero fue ocupada por una agrupación netamente local y, luego, el espacio se resignificó y fue ocupado también por una filial local de uno de los organismos nacidos en la capital del país y que para entonces ya era reconocido fuera de las fronteras nacionales. Así, más que “dispersas”, se encontraban agrupadas bajo otros sellos.

Cabe destacar que las integrantes de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora también parecen haber tenido interés, tras la separación de la Asociación en 1986, en relacionarse con madres de detenidos-desaparecidos de otras localidades, fuera de la Capital Federal, como se desprende de algunos de sus escritos (Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, noviembre de 1987, pp. 6-7). La intención de relacionarse con las “Madres del interior” no debe sorprender, puesto que, al producirse la separación, en 1986, gran parte de las filiales permanecieron -al

menos por unos años- dentro de la órbita de la Asociación, como Luján, La Rioja, Mendoza, Concordia y Gualaguaychú, además de las ya mencionadas de Tucumán, Rosario y Mar del Plata, o bien se constituyeron bajo dicha órbita, como la santafecina en 1987. Este primer alineamiento en parte se entiende si se tiene en cuenta que la encargada de articular las relaciones con las provincias era Hebe Pastor de Bonafini, en tanto presidenta de la Asociación. Esto le permitió viajar a distintas localidades del país -como Río Cuarto, Rosario o Mar del Plata, entre muchas otras-, relacionarse personalmente y establecer vínculos con las distintas filiales. Si bien podía acompañarla alguna otra integrante, el trato directo era fundamentalmente entre la presidenta y las afiliadas.

Resulta entonces evidente que había un interés real de parte de la Asociación liderada por Hebe Pastor de Bonafini en tejer lazos con familiares movilizados en otras localidades fuera de la capital del país y de la ciudad de La Plata. No obstante, como hemos adelantado, no debe pensarse que la Asociación era la única interesada en mantener vínculos con familiares de distintas localidades y crear delegaciones.¹⁷

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, surgida en 1975, contaba a mediados de los años ochenta con delegaciones en distintos puntos del país,¹⁸ al igual que Familiares de detenidos-desaparecidos¹⁹ y, aunque en menor medida, Abuelas de Plaza de Mayo -dado lo específico de su objetivo en relación con las otras organizaciones y a que funcionó como una

¹⁷ Para 1984, la Asociación contaba con delegaciones en Calilegua, Libertador General San Martín, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualaguaychú, Mar del Plata, La Plata, Junín, Chacabuco, Punta Alta, Bahía Blanca, Zárate, San Rafael, Mendoza, Río Cuarto, Villa Mercedes, Salta, La Rioja, San Juan, Neuquén-Alto Valle, San Miguel de Tucumán, Catamarca y Quilmes. A estas debe sumarse la filial Luján-Mercedes y la delegación de Rosario, conformada en 1985. En torno a la cantidad de afiliadas, cabe destacar que, en declaraciones a la prensa en 1981, sostuvieron que había 2.500 afiliadas a la Asociación y dos años más tarde sostuvieron que eran 3.000 asociadas en todo el país. Véase “Viola, igual a Videla: Madres de Plaza de Mayo”. 16/10/1981. *Unomásuno*; Asociación Madres de Plaza de Mayo, noviembre 1983.

¹⁸ Hacia 1984-1985 la APDH contaba con delegaciones en La Plata, Alto Valle-Neuquén, Rosario, Río Colorado, Córdoba, Concordia, Formosa, Chascomús, Chacabuco, La Matanza, Bahía Blanca, Paraná, Concepción del Uruguay, General Pico, Roque Sáenz Peña, Chaco, Santa Fe, General Roca, Viedma, El Bolsón, Corrientes y en la Zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires. Para el reconocimiento, participación y patrimonio de las delegaciones de la Asamblea, véase APDH, 26/07/1984.

¹⁹ Familiares poseía comisiones, hacia 1984, en Vicente López, Salta, Córdoba, Mendoza, La Matanza, Lomas de Zamora, Olavarría, Avellaneda, La Plata, Tucumán, Rosario y Santa Fe.

subcomisión dentro de Madres durante algún tiempo-²⁰ La APDH tenía un gran interés en crear filiales y hacia 1984 ya poseía más de veinte en distintas provincias. En el contexto del 10° aniversario de su creación, la APDH alentaba la formación de “una nueva generación de cuadros intermedios, líderes locales y nacionales” y reivindicaba la existencia de más de cincuenta delegaciones en todo el país (APDH, marzo 1986, p. 4). Al igual que Madres de Plaza de Mayo, algunas filiales de la APDH se crearon en la posdictadura, como el caso de la marplatense y la tucumana -ambas en 1984-, mientras que en otras localidades su constitución se dio más tempranamente, como en Neuquén (1976), Rosario (1979), Santa Fe (1980), Roca (1981) o Viedma (1982).

Los intentos de contactar a familiares de detenidos-desaparecidos por parte del CELS también datan de muy temprano. Así, los viajes y reuniones del matrimonio Mignone, en Dolores, Mar del Plata y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, muestran el interés por tejer lazos en distintas localidades desde 1980 -año en que terminó de conformarse formalmente como un desprendimiento de la APDH- (CELS, febrero de 1980).

Por su parte, la LADH, la organización defensora de los derechos humanos más antigua en la Argentina, tenía interés, al menos desde 1978, en expandir su territorialidad, como se desprende de la moción aceptada en el IX Congreso Nacional de ese año en la Capital Federal, en el cual se propuso la creación de 100 filiales en todo el territorio nacional. De esta forma, hacia 1984 tenía filiales en Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán y en la Capital Federal, y había establecido vínculos con algunos abogados marplatenses que apoyaban al grupo de familiares de detenidos-desaparecidos (CPM, DIPBA, Legajo 11.739).

En este sentido, sobre la base de lo expuesto hasta aquí y pensando comparativamente, puede pensarse que existen ciertas tendencias comunes en el proceso de la formación de filiales de la

²⁰ La organización Abuelas de Plaza de Mayo posee filiales en Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Córdoba. También supo tener en Ayacucho, La Rioja y Mendoza. Cabe destacar que, en sus orígenes, ambas organizaciones tuvieron una relación muy estrecha y fluida en distintas localidades del país. De hecho, el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo lo adoptaron en 1980, puesto que así se las denominaba en la prensa internacional y al interior del país, cuando las acciones específicas las venían realizando desde 1977 como subcomisión. Como escribieron en el informe presentado en el II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos desarrollado en Venezuela: “Desde 1980 nuestra Asociación dejó de llamarse ‘Abuelas Argentinas con nietitos desaparecidos’ para denominarse ‘Abuelas de Plaza de Mayo’, compartiendo con Madres de Plaza de Mayo sus estatutos y principios, también su sede. Nuestra solidaridad es total con ellas e idéntico nuestro reclamo pues somos madres con hijos desaparecidos. Como ‘Abuelas’ mantenemos total independencia de acción y criterios, así como económica”. Abuelas de Plaza de Mayo. II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos. 1981.

Asociación Madres de Plaza de Mayo en los años ochenta: por un lado, se debió en parte a la propia política de expansión de la Asociación y a su disputa con otras organizaciones de derechos humanos por la ampliación de su territorialidad y el reconocimiento a su trayectoria; por otro lado, se debió a las propias dinámicas locales y los reposicionamientos abiertos en el interior del movimiento de derechos humanos, en algunos casos en el contexto abierto tras la derrota de Malvinas y en otros tras la asunción de los gobiernos elegidos democráticamente en 1983. Es decir, existía una voluntad de conformar delegaciones en distintas localidades, pero en algunos casos esto implicaba luchas por el reconocimiento e imposición de su forma de entender cómo debía tramitarse el pasado. En algunas localidades, la división de alguna organización podía implicar que la cantidad de integrantes no fuera la suficiente como para sostener y garantizar las acciones colectivas. En general, por fuera de la Capital Federal, el número de militantes era relativamente pequeño y la constitución de una filial implicaba fracturas en agrupaciones ya existentes y la creación de nuevas con menos integrantes. La mayor afinidad con una u otra organización quizás se pueda explicar por las posturas y formas de accionar de cada una, dado que algunas tenían un funcionamiento más burocrático y ligado al ejercicio del derecho, como LADH, APDH o CELS, y otras tenían más presencia en el espacio público, como Familiares o Madres de Plaza de Mayo. Si puede decirse que una especificidad de Madres de Plaza de Mayo era la necesidad manifiesta de no limitarse a gestiones particulares y/o a la vía judicial, como aconsejaban organizaciones como la Liga o APDH, también puede decirse que, en distintas localidades, las acciones desplegadas por la Asociación resultaron un gran atractivo para muchas mujeres. Así, integrantes de las filiales de Neuquén, Mar del Plata y Tucumán han sostenido: “Siempre fuimos muy intransigentes”, “Nunca fuimos jurídicas”, “Somos más de lo callejero, de lo público, que de lo administrativo burocrático” (Azconegui, 2009; Zubillaga, 2019b; Kotler, 2014 y 2018). A su vez, como mencionamos, Madres de Plaza de Mayo tuvo posturas más radicalizadas y un mayor poder simbólico por el uso generalizado del pañuelo blanco sobre las cabezas para identificarse, algo que colaboró en la decisión en distintas localidades.

De esta forma, distintos grupos de mujeres en la Argentina optaron por organizarse bajo un sello externo a lo local, pero ya conocido a nivel nacional e internacional, que les diera legitimidad y visibilidad a sus acciones en su escala de actuación, en especial tras la separación de los grupos originales a los que pertenecían, en algunos casos a la APDH y/o Familiares, y en otros, a organizaciones netamente locales, como en el caso de Mar del Plata. Debe recordarse que constituirse en filial no implicaba un financiamiento de sus acciones de difusión y denuncia

por parte de la Asociación conducida desde Buenos Aires, por lo que su conformación no puede pensarse en términos de sostén económico; por el contrario, las integrantes debían colaborar con una cuota mensual. Constituirse en una filial suponía legitimidad para sus discursos y acciones en sus ciudades de actuación y formar parte de un colectivo mayor.

A su vez, resulta evidente que el desarrollo de prácticas similares en las distintas localidades se debió en parte al intercambio de experiencias realizado en sus Encuentros, los cuales funcionaron para cohesionar al grupo y para afianzar a cada una de las filiales. Para finalizar, consideramos que lo vinculado a los circuitos para aprobar las declaraciones, los encuentros sistemáticos y la libertad para realizar actividades y establecer contactos con otras agrupaciones, no son cuestiones menores, puesto que entre los debates que desembocaron en la escisión del grupo denominado Línea Fundadora, se encontraba el relacionado con si las filiales debían ser independientes o responder a la Comisión Directiva, contexto en el cual la línea liderada por Hebe Pastor de Bonafini buscó afianzar su posición en “el interior”, favoreciendo la conformación de nuevas filiales y afianzando el vínculo con las ya existentes.

Reflexiones finales: tendencias, similitudes y diferencias

A lo largo de este trabajo, hemos intentado aproximarnos a un análisis en perspectiva comparada que nos permitiese observar diferencias y similitudes en las experiencias de conformación de filiales de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, surgidas al menos desde 1982 y con más fuerza en la posdictadura.

En los casos comparados aquí, vemos que se trató en general de un proceso iniciado a partir de un desprendimiento de una organización previa -local o filial de otro organismo- surgida durante la última dictadura. A causa de los debates que se venían desarrollando, y de los que surgieron en el contexto abierto por la derrota en la guerra de Malvinas y por el iniciado con la asunción del gobierno elegido democráticamente, y a partir de la diversificación de los objetivos de quienes componían las organizaciones, algunos de sus integrantes se fueron alineando con distintas agrupaciones del movimiento de derechos humanos y conformaron filiales de ellas en distintas ciudades. Por un lado, impactaron aquellos debates suscitados en torno a las medidas del gobierno de Raúl Alfonsín -sobre todo, la constitución de la CONADEP, el Juicio a las Juntas y la ley 23.466 de reparación económica-. Por otro lado, aunque vinculados con estos, tuvieron peso los debates por la reivindicación o no de la militancia de los detenidos-desaparecidos, por las consignas que debían seguir manteniéndose en la posdictadura -en especial, “Aparición con vida”-, y por las exhumaciones de tumbas NN, entre otros.

A su vez, la constitución de filiales en los años ochenta se dio en el marco de los debates internos de Madres de Plaza de Mayo en torno a los objetivos, desafíos y posicionamientos, que derivaron en la división en Asociación y Línea Fundadora en el año 1986, en la cual varias filiales se identificaron con la línea liderada por Hebe Pastor de Bonafini, quien a su vez venía sufriendo cuestionamientos a su forma de conducir la Asociación por parte de ese sector.

Si bien puede decirse que durante la última dictadura y en la inmediata posdictadura existió una política de expansión de la Asociación Madres de Plaza de Mayo -aunque no solo de esta organización- hacia otras localidades por fuera de la capital del país y de la capital de la provincia de Buenos Aires, también puede alegarse que, en varias ciudades importantes, dicha organización no se conformó hasta 1985-1987, como en el caso de Rosario y Santa Fe, o que en otras, como Córdoba, no se conformó una filial de la Asociación, aunque sí de otras organizaciones. No es menos cierto entonces, como hemos visto, que el proceso de surgimiento y desarrollo de las filiales estuvo relacionado a su vez con las propias características de las ciudades, en las que se generaron alianzas, vínculos y tensiones particulares entre los integrantes del movimiento de derechos humanos local.

De este modo, las filiales de la Asociación Madres de Plaza de Mayo tuvieron surgimientos distintos a causa de los contextos locales, que en parte marcaron los tiempos, los modos, las acciones, las estrategias, las alianzas y el impacto de dicha Asociación en el entramado político-social de cada ciudad. Si bien es cierto que desde la dictadura algunos grupos de familiares de detenidos-desaparecidos de distintas localidades tuvieron características parecidas, como intentar difundir acciones y discursos similares a los que ya circulaban, esto no quiere decir que en cada localidad se hayan reproducido las mismas características generales, como tampoco debe caerse en la afirmación de falsos excepcionalismos. Ciertamente existen tendencias, diferencias y similitudes que deben seguir investigándose para obtener una explicación más compleja del proceso de formación y desarrollo del movimiento de derechos humanos.

Las causas que llevaron a la expansión de filiales de Madres durante los años ochenta no fueron las mismas en todas las localidades en las que se conformaron. En aquellas en las que la filial se constituyó durante la dictadura, las razones se encuentran cercanas a la necesidad de ocupar el espacio público y los consiguientes cuestionamientos respecto a la “inmovilidad” de los organismos existentes y a la ineficacia de las acciones. Por su parte, en las conformadas en la posdictadura tuvieron un mayor peso la disolución o debilidad de otras organizaciones de derechos humanos, las relaciones tempranas con la Asociación Madres de Plaza de Mayo entabladas a partir de viajes a la Capital -pero también de la presidenta al resto de las provincias-

y las críticas a las posturas más moderadas de otros organismos, que impulsaron debates en torno a la CONADEP y la consigna “Aparición con vida”. De esta forma, vimos que la opción por la acción directa propia de la Asociación es una de las causas en distintas localidades, pero que no tuvo mayor incidencia en la formación de la filial en otras ciudades, como Mar del Plata. Así como no todas las personas que tenían un familiar desaparecido se organizaron colectivamente, es evidente que no todas las mujeres que tenían algún hijo/a detenido-desaparecido se organizaron en la Asociación Madres de Plaza de Mayo. En distintas localidades, algunas mujeres optaron por seguir un camino de organización y lucha en otros organismos, como Familiares de detenidos-desaparecidos o Abuelas de Plaza de Mayo. Las mujeres que optaron por organizarse en la Asociación Madres de Plaza de Mayo -que no necesariamente eran madres biológicas de un detenido-desaparecido, como ocurrió en Tucumán y Mar de Plata- lograron conformar, a lo largo de los años ochenta, una identidad y una memoria colectiva basada en los años de experiencia y lucha conjunta en torno a un discurso ético-político determinado y unas acciones colectivas acordes, fundadas en consignas específicas que las diferenciaron del resto del movimiento de derechos humanos, en especial la negación a recibir reparaciones económicas por parte del Estado por el secuestro y desaparición del familiar; la negación a la realización de homenajes póstumos a los detenidos-desaparecidos; y la negación a llevar adelante exhumaciones de cadáveres NN con el fin de identificarlos.

Pese a los grandes avances que se han logrado, consideramos que aún son necesarias más investigaciones que hagan foco en las distintas localidades donde se conformó una filial de la Asociación para tener un panorama más acabado, puesto que en la década del ochenta existía una veintena de filiales -algunas de las cuales se distanciaron en los años noventa a raíz de diferencias de criterio con la conducción de la Asociación- pero sólo existen trabajos que aborden la experiencia de unas pocas. Consideramos que ampliar nuestros estudios sobre los surgimientos y modos de organizarse resulta indispensable para un conocimiento más profundo de una de las organizaciones más emblemáticas nacida durante la última dictadura argentina.

Fuentes

Prensa

Clarín

El Independiente

El País

La Nación

La Prensa

Página 12

Unomásuno

Documentos de inteligencia policial

CPM. Fondo DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 11.739.

Documentos de las organizaciones

Abuelas de Plaza de Mayo. Carta a filiales. 10/10/1985

Abuelas de Plaza de Mayo. Informe presentado en el II Congreso Latinoamericano de Familiares de desaparecidos. Noviembre de 1981.

APDH. “Diez años de lucha en defensa de los derechos humanos. X aniversario APDH”. Sesión especial del Consejo de Presidencia. Marzo de 1986.

APDH. Proyecto de ampliación y modificación orgánica del estatuto de la APDH. 26/07/1984.

Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata. Nuestra lucha de 30 años venciendo la muerte. 2007.

Asociación Madres de Plaza de Mayo. Acta Constitutiva. 1979

Asociación Madres de Plaza de Mayo. Declaración de Principios. 1979

Asociación Madres de Plaza de Mayo. Estatuto. 1979

Asociación Madres de Plaza de Mayo. Ideas para un reglamento de filiales. s/f.

Asociación Madres de Plaza de Mayo. Intervención. Tema I: Intercambio de información y experiencias entre las asociaciones de familiares. IV Congreso Latinoamericano de familiares de detenidos-desaparecidos. México D. F. Noviembre 1983.

CELS. Averiguaciones en los tribunales de Dolores y en las playas atlánticas. Febrero 1980.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 10. Octubre de 1983.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 12. Diciembre de 1983.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 2. Febrero de 1983.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 4. Abril de 1983.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Informativo*. Año I, N° 5. Mayo de 1983.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín informativo*. Año II, N° 19-20. Septiembre 1984.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Oficial de Madres de Plaza de Mayo*. Año III, N° 9. Marzo de 1982.

Madres de Plaza de Mayo. *Boletín Oficial de Madres de Plaza de Mayo*. Año III, N° 10. Mayo de 1982.

Madres de Plaza de Mayo. Encuentro Nacional de Madres. La Plata. 23/06/1985.

Madres de Plaza de Mayo. Encuentro Nacional de Madres. Tucumán. 11/1987.

Madres de Plaza de Mayo. Encuentro Nacional de Madres. Tucumán. 1984.

Madres de Plaza de Mayo. Encuentro. Casa de Nazaret. Buenos Aires. 1980.

Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. Documento interno. Origen de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. 1986.

Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. *Hoja Informativa*, N° 2. Noviembre de 1987

Bibliografía

Águila, G. (2015). “Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción”. *Avances del Cesor*, XII (12), 91-96.

Alonso, L. (2006). *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005*. Tesis de Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida, España. Recuperado de <https://dspace.unia.es/handle/10334/187?show=full>

Alonso, L. (2008). “El surgimiento del movimiento argentino de los derechos humanos en perspectiva comparada”. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*. N°1, 87-109.

Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria.

Alonso, L. (2015). “Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina”. *Avances del Cesor*, XII (12), 117-139.

Alonso, L. (2018). “Las luchas pro derechos humanos. Logros y perspectivas de sus estudios”. En: G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (Compiladoras). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. (pp. 109-128). Buenos Aires: Imago Mundi.

Andreotti Romanin, E. (2013). *Memorias en conflicto. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. Mar del Plata: EUDEM.

Areta, M. G. (2002). *Movimiento de Derechos Humanos en Neuquén*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.499/te.499.pdf>

Azconegui, M. C. (2009). De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo. La definición de identidades en el seno de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos filial Neuquén y Alto Valle. Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche.

Azconegui, M. C. (2011). Derechos humanos, política y religión en Neuquén. Ponencia presentada en XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

Azconegui, M. C. (2021) “Dictadura, represión y la defensa de los derechos humanos en Neuquén. El rol del catolicismo en la conformación de organizaciones humanitarias”. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*. Año 25. No 47. Junio de 2021

Boholavsky, E. y Lvovich, D. (2017). “La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983)”. En S. Bandieri y S. Fernández (Compiladores). *Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas. Tomo 2* (pp. 215-238). Buenos Aires: Teseo.

Bravo, N. (2001). Los derechos humanos en la Argentina, de 1976 a 2001: discursos y prácticas (Tesis de grado). Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=3937>

Castro, R. (2004). *Con vida los llevaron. Memorias de madres y familiares de detenidos-desaparecidos de San Salvador de Jujuy, Argentina*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Codoni, M. S. (2015). *Posdictadura argentina: políticas de derechos humanos y el cisma de Madres de Plaza de Mayo*. Washington: Georgetown University.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

D’Antonio, D. C. (2007). “Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política”. En M. Bravo, F. Gil Lozano y V. Pita (Comps.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 283-303). Tucumán: Editorial Edunt.

Del Carmen, J. y Chironi, J. M. (2016). *La Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Viedma-Patagones: Un recorrido posible*. Ponencia presentada en el IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires.

Escher, F. (2009). *La Asociación Madres de Plaza de Mayo durante la transición democrática en la Argentina, controversia en torno a la CONADEP*. Ponencia presentada en V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gorini, U. (2006). *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. 1976-1983*. Buenos Aires: Norma.

Gorini, U. (2011) *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. 1983-1986*. Buenos Aires: Norma.

Kotler, R. (Comp.) (2014). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Kotler, R. (2018). *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán. 1976-1999*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Madres de Plaza de Mayo (2017). *Encuentros Nacionales*. Buenos Aires: Cooperativa Gráfica del Pueblo.

Madres de Plaza de Mayo (2007). *Luchar siempre. Las Marchas de la Resistencia. 1981-2006*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (2014). *Las viejas. Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora cuentan una historia*. Buenos Aires: Marea.

Malamud Goti, J. (2000) *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*. De la Flor. Buenos Aires.

Mereb, A. (2018). “El movimiento de derechos humanos y la construcción de las memorias de la represión en clave local. La resistencia “jipuche” en El Bolsón de la posdictadura argentina”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72891>

Mombello, L. C. (2003) “La capital de los derechos humanos”. En E. Jelin y P. del Pino (Comps.). *Luchas locales, comunidades e identidades*. (pp. 209-231). Madrid: Siglo XXI.

Mora, B. (2005). *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires.

- Morales, M. A. (2010). “La participación femenina en los movimientos por los derechos humanos en La Pampa contemporánea”. *La Aljaba*, Segunda época, Volumen XIV, 157-172.
- Ochoa, C. A. (1996). Historia de las entidades de Derechos Humanos en Rosario (1973-1983). En I. Antognazzi y R. Ferrer (Comps.). *Argentina. Raíces históricas del presente*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Oviedo, S. y Solis, A. C. (2007). “La génesis de los organismos de Derechos Humanos en Córdoba”. *La Bastilla. Revista de Historia y Política*, Vol. 1, 99-123
- Puttini, M. P. Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio, regional Córdoba. Resignificación de las demandas de memoria, verdad y justicia durante la segunda mitad de la década del 90'. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional de Córdoba. 2020
- Scocco, M. (2018). *La conformación del movimiento de derechos humanos de Rosario (1970-1985)* (Tesis de doctorado). Rosario, Argentina. Universidad Nacional de Rosario.
- Scocco, M. (2016). *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*. Rosario: Último Recurso.
- Sikkink, K. (2003). “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”. En E. Jelin (Compiladora). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. (pp. 301-335). Buenos Aires: del Zorzal.
- Solis, A. C. (2011). Del sentido histórico a la agenda ampliada: la experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Ponencia presentada en XIII Jornadas Interescuelas. Catamarca.
- Solis, A. C. (2014). “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización”. En Kotler, R. (Comp.) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición* (pp.129-156). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Solis, A. C. (2016). Hacia una historia más comprensiva del MDH en Córdoba. Ponencia presentada en IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires.
- Zarranz, L. (2018). *El mundo es un pañuelo. Viajes al exterior de las Madres de Plaza de Mayo*. Tomos I y II. La Plata: EDULP.
- Zubillaga, P. (2021) “La Asociación Madres de Plaza de Mayo y la constitución de filiales en los años ochenta”. *Sociohistórica*. N°47, marzo-agosto 2021.
- Zubillaga, P. (2019a). “Las escalas de análisis en los estudios del movimiento de derechos humanos. El potencial explicativo de hacer foco en lo local”. En R. Badano (Comp.). *Educación*

Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos. (pp. 297-316). Paraná: UADER-Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.

Zubillaga, P. (2019b) *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata. Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)*. Tesis de Maestría en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata.

Zubillaga, P. (2017). “Aquí no es cuestión de antropólogos sino de política. La Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata frente a las exhumaciones de NN en la ciudad en 1985”. *Revista de Historia*, N° 18, 103-132.

Zubillaga, P. (2016). “Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión”. *Cambios y Permanencias*, N° 7, 220-239